



MORELOS
2018 - 2024



K

ACTA DE PRESENTACIÓN DE POSTURAS DE LA SUBASTA PÚBLICA IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DGPAC/SUBASTAMUEBLES/01/2020, REFERENTE A LA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE UN LOTE DE 5770 BIENES MUEBLES CONSIDERADOS CHATARRA PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 05 de noviembre del año dos mil veinte; se encuentran reunidos en la sala de juntas **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos: jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Directora General de Patrimonio de la Secretaría de Administración	Lic. Berenice López Ángeles
Subdirector de Adquisiciones de la Secretaría de la Contraloría	Lic. Victor Hugo Brito Clavijo
Auxiliar Técnico de la Consejería Jurídica	Lic. María Azucena Arizmendi Maya
Subdirector de Pagos de Servicios y Gestión de Proyectos Especiales de la Secretaría de Administración de la Dirección General de Gestión Administrativa	Lic. Guillermo Benítez Hernández

Y los representantes de las Postores:

Nº	POSTORES	Postores que Presentaron Sobre
1	C. Miguel Ángel Martínez Duana	Presenta sobre
2	C. Jorge Contreras Velázquez	Presenta sobre
3	C. Brenda Helguera Miranda	Presenta sobre
4	C. Higinio Rafael Pérez Díaz	Presenta sobre
5	C. Miguel Ángel Pineda	Presenta sobre
6	C. Salvador Flores Román	Presenta sobre



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

7	C. Miguel Gerónimo Aguilar	No presenta sobre
8	C. Jesús David Tinajero Ayala	No presenta sobre
9	C. Isaac Miranda Gálvez	No presenta sobre
10	C. Francisco Rafael Pérez	No presenta sobre
11	C. Armando García	No presenta sobre
12	C. María Guadalupe Yesenia Pineda	No presenta sobre
13	Virgilio Benjamín Meléndez Crespo	No presenta sobre

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de posturas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 4, 9, 10, 11, 13 y 14 de las bases de la SUBASTA PÚBLICA IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DGPAC/SUBASTAMUEBLES/01/2020, REFERENTE A LA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE UN LOTE DE 5770 BIENES MUEBLES CONSIDERADOS CHATARRA PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

En este acto el jurado y los representantes de los postores participantes de **Brenda Helguera Miranda y Miguel Ángel Martínez Duana**. Rubricaran una vez abiertos los sobres que presentan los **postores** y que acredite la existencia, personalidad jurídica y solvencia del postor de la presente subasta, documentación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante del postor participante **C. Miguel Ángel Martínez Duana**. Entregó el sobre relativo a la postura. Y dando cumplimiento al punto 9 y con el objeto de acreditar la existencia, personalidad jurídica y solvencia del postor, hace entrega del documento de fecha **05 de noviembre de 2020**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Miguel Ángel Martínez Duana**, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las posturas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 9.1 de las bases de la presente subasta. Por lo que en su momento oportuno y de resultar postor ganador se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Sobre con Postura: C. Miguel Ángel Martínez Duana

Anexo/ Documento	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
1	Documentación para acreditación la existencia, personalidad jurídica y solvencia del postor.	X	
Sobre con Postura			
2	Escrito mediante el cual el postor, suscrito por sí o Apoderado Legal, manifieste la cantidad de dinero que oferta como postura económica en pesos. La postura económica se realizará anotando la cantidad en número y en letra. Que en caso de diferencia prevalecerá el que se manifieste en letra. Este escrito se rotulará con el nombre o razón social del postor y número de la presente subasta pública. La postura no podrá ser inferior al precio base señalado en el numeral 4.1. De las presentes bases. Anexo 4, Documento A.	\$52,100.00	



<http://morelos.gob.mx>

Gobierno, Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



[Handwritten mark]

3	<p>El postor persona física o el Apoderado Legal de una persona moral para identificarse deberá presentar preferentemente dentro del sobre que contiene su propuesta, original y copia simple legible para cotejo de su identificación oficial vigente, que podrá ser cualquiera de los siguientes tres documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Credencial para votar vigente 2. Cédula profesional 3. Pasaporte vigente 	X	
4	<p>Tratándose de personas morales, copia certificada del Acta Constitutiva, con datos de registro, así como sus posteriores reformas y modificaciones, en su caso. De no contar con reformas, el Apoderado Legal deberá adjuntar un escrito donde señale tal situación.</p>	N/A	
5	<p>Tratándose de Apoderado Legal de personas morales, se deberá presentar copia certificada de la escritura pública en la que conste tal carácter y la facultad para ejercer actos de dominio; acompañando una carta suscrita por el propio Apoderado Legal donde indique que a la fecha no le han sido revocadas o limitadas de forma alguna dichas facultades legales contenidas en la escritura pública que corresponda.</p>	N/A	
6	<p>Copia simple del formato de registro ante el Registro Federal de Contribuyentes del postor y la cédula fiscal correspondiente.</p>	X	
7	<p>Original y copia simple para cotejo, del depósito de garantía de la postura, consistente en la documentación señalada en el numeral 11.2.2., anexando a la misma carta bajo protesta de decir verdad en la cual manifieste que cuenta con la solvencia económica requerida. Anexo 4, Documento B.</p>	X	
8	<p>Carta bajo protesta de decir verdad suscrita por el postor o su Apoderado Legal, donde señale que en caso de resultar ganador y no cumpla con el pago total de la oferta en el tiempo establecido, acepta perder a favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos la cantidad económica que haya depositado como garantía de la postura señalada en el numeral 11.2.1. Anexo 4, Documento C.</p>	X	

[Handwritten mark]



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

9	Carta bajo protesta de decir verdad suscrita por el postor o su Apoderado Legal donde señale que en caso de resultar ganador el retiro de los bienes MORELOS se realizará utilizando el transporte autorizado por la Dirección General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, mismo que podrá consultar en la liga https://sustentable.morelos.gob.mx/rs/autorizaciones-transporte-estado y conforme a lo señalado en el numeral 7.6. Anexo 4, Documento D.	X	
10	Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor que no se encuentra impedido en participar conforme a lo dispuesto en el artículo 40 fracción XVI o que se encuentre en algunos de los supuestos del artículo 79 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Anexo 4, Documento E.	X	
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones dentro del presente procedimiento, en el entendido de que la omisión de dicho documento se aplicará lo dispuesto en el numeral 9.1.3. (No siendo motivo de desechamiento). Anexo 4, Documento F.	N/A	
12	Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor que no se encuentra impedido a participar conforme a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. (No siendo motivo de desechamiento). Anexo 4, Documento G.	N/A	

2.- El representante del postor participante **C. Jorge Contreras Velázquez**. Entregó el sobre relativo a la postura. Y dando cumplimiento al punto 9 y con el objeto de acreditar la existencia, personalidad jurídica y solvencia del postor, hace entrega del documento de fecha 05 de noviembre de 2020, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Jorge Contreras Velázquez**, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las posturas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 9.1 de las bases de la presente subasta. Por lo que en su momento oportuno y de resultar postor ganador se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.



Sobre con Postura: **C. Jorge Contreras Velázquez**

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



[Handwritten signature]

Anexo/ Documento	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
1	Documentación para acreditación la personalidad jurídica y solvencia del postor. Sobre con Postura	X	
2	Escrito mediante el cual el postor, suscrito por sí o Apoderado Legal, manifieste la cantidad de dinero que oferta como postura económica en pesos. La postura económica se realizará anotando la cantidad en número y en letra. Que en caso de diferencia prevalecerá el que se manifieste en letra. Este escrito se rotulará con el nombre o razón social del postor y número de la presente subasta pública. La postura no podrá ser inferior al precio base señalado en el numeral 4.1. De las presentes bases. Anexo 4, Documento A.	\$25,000.00	
3	El postor persona física o el Apoderado Legal de una persona moral para identificarse deberá presentar preferentemente dentro del sobre que contiene su propuesta, original y copia simple legible para cotejo de su identificación oficial vigente, que podrá ser cualquiera de los siguientes tres documentos: 3. Credencial para votar vigente 4. Cédula profesional 3. Pasaporte vigente	X	
4	Tratándose de personas morales, copia certificada del Acta Constitutiva, con datos de registro, así como sus posteriores reformas y modificaciones, en su caso. De no contar con reformas, el Apoderado Legal deberá adjuntar un escrito donde señale tal situación.	N/A	
5	Tratándose de Apoderado Legal de personas morales, se deberá presentar copia certificada de la escritura pública en la que conste tal carácter y la facultad para ejercer actos de dominio; acompañando una carta suscrita por el propio Apoderado Legal donde indique que a la fecha no le han sido revocadas o limitadas de forma alguna dichas facultades legales contenidas en la escritura pública que corresponda.	N/A	
6	Copia simple del formato de registro ante el Registro Federal de Contribuyentes del postor y la cédula fiscal correspondiente.	X	
7	Original y copia simple para cotejo del depósito de garantía de la postura, consistente en la documentación señalada en el numeral 11.2.2., anexando a la misma carta bajo protesta de decir verdad en la cual manifieste que cuenta con la solvencia económica requerida. Anexo 4, Documento B.	X	

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estatal de Morelos



@Gobierno Morelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

8	<p>Carta bajo protesta de decir verdad suscrita por el postor o su Apoderado Legal, donde señale que en caso de resultar ganador y no cumpla con el pago total de la oferta en el tiempo establecido, acepta perder a favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos la cantidad económica que haya depositado como garantía de la postura señalada en el numeral 11.2.1. Anexo 4, Documento C.</p>	x	
9	<p>Carta bajo protesta de decir verdad suscrita por el postor o su Apoderado Legal donde señale que en caso de resultar ganador el retiro de los bienes subastados se realizará utilizando el transporte autorizado por la Dirección General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, mismo que podrá consultar en la liga https://sustentable.morelos.gob.mx/rs/autorizaciones-transporte-estado y conforme a lo señalado en el numeral 7.6. Anexo 4, Documento D.</p>	x	
10	<p>Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor que no se encuentra impedido en participar conforme a lo dispuesto en el artículo 40 fracción XVI o que se encuentre en algunos de los supuestos del artículo 79 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Anexo 4, Documento E.</p>	x	
11	<p>Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor, domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones dentro del presente procedimiento, en el entendido de que la omisión de dicho documento se aplicará lo dispuesto en el numeral 9.1.3. (No siendo motivo de desechamiento). Anexo 4, Documento F.</p>	x	
12	<p>Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor, que no se encuentra impedido a participar conforme a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19</p>	x	



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



de febrero de 2016 y de febrero de 2017. (No siendo motivo de desechamiento). Anexo 4, Documento G.

MORELOS MORELOS

2018 - 2024

3.- El representante del postor participante **C. Brenda Elguera Miranda**. Entregó el sobre relativo a la postura. Y dando cumplimiento al punto 9 y con el objeto de acreditar la existencia, personalidad jurídica y solvencia del postor, hace entrega del documento de fecha 05 de noviembre de 2016 mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Brenda Elguera Miranda**, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las posturas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 9.1 de las bases de la presente subasta. Por lo que en su momento oportuno y de resultar postor ganador se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Sobre con Postura: Brenda Elguera Miranda

Anexo/ Documento	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
1	Documentación para acreditación la existencia, personalidad jurídica y solvencia del postor. Sobre con Postura	X	
2	Escrito mediante el cual el postor, suscrito por sí o Apoderado Legal, manifieste la cantidad de dinero que oferta como postura económica en pesos. La postura económica se realizará anotando la cantidad en número y en letra. Que en caso de diferencia prevalecerá el que se manifieste en letra. Este escrito se rotulará con el nombre o razón social del postor y número de la presente subasta pública. La postura no podrá ser inferior al precio base señalado en el numeral 4.1. De las presentes bases. Anexo 4, Documento A.	\$30,000.00	
3	El postor persona física o el Apoderado Legal de una persona moral para identificarse deberá presentar preferentemente dentro del sobre que contiene su propuesta, original y copia simple legible para cotejo de su identificación oficial vigente, que podrá ser cualquiera de los siguientes tres documentos: 5. Credencial para votar vigente 6. Cédula profesional 3. Pasaporte vigente	X	
4	Tratándose de personas morales, copia certificada del Acta Constitutiva, con datos de registro, así como sus posteriores reformas y modificaciones, en su caso. De no contar con reformas, el Apoderado Legal deberá adjuntar un escrito donde señale tal situación.	N/A	
5	Tratándose de Apoderado Legal de personas morales, se deberá presentar copia certificada de la escritura pública en la que conste tal carácter y la facultad para ejercer actos de dominio; acompañando una carta suscrita por el propio Apoderado Legal donde indique que a la fecha no le han sido revocadas o limitadas de forma alguna dichas facultades	N/A	

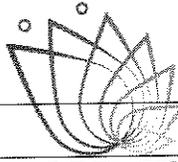


<http://morelos.gob.mx> legados contenidos en la escritura pública que corresponda

@Gobierno Morelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



6	Copia simple del formato de registro Federal de Contribuyentes del postor y la cédula fiscal correspondiente.	X	
7	Original y copia simple para cotejo del depósito de garantía de la postura, consistente en la documentación señalada en el numeral 11.2.2., anexando a la misma carta bajo protesta de decir verdad en la cual manifieste que cuenta con la solvencia económica requerida. Anexo 4, Documento B.	X	
8	Carta bajo protesta de decir verdad suscrita por el postor o su Apoderado Legal, donde señale que en caso de resultar ganador y no cumpla con el pago total de la oferta en el tiempo establecido, acepta perder a favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos la cantidad económica que haya depositado como garantía de la postura señalada en el numeral 11.2.1. Anexo 4, Documento C.	X	
9	Carta bajo protesta de decir verdad suscrita por el postor o su Apoderado Legal donde señale que en caso de resultar ganador el retiro de los bienes subastados se realizará utilizando el transporte autorizado por la Dirección General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, mismo que podrá consultar en la liga https://sustentable.morelos.gob.mx/rs/autorizaciones-transporte-estado y conforme a lo señalado en el numeral 7.6. Anexo 4, Documento D.	X	
10	Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor que no se encuentra impedido en participar conforme a lo dispuesto en el artículo 40 fracción XVI o que se encuentre en algunos de los supuestos del artículo 79 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Anexo 4, Documento E.	X	
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor, domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones dentro del presente procedimiento en el http://morelos.gob.mx		NO CUENTA CON GOBIERNO MORELOS

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



	entendido de que la omisión de dicho documento se aplicará lo dispuesto en el numeral 9.1.3. (No siendo motivo de desechamiento). Anexo 4, Documento F. 2018 - 2024	DOMICILIO EN EL ESTADO DE MORELOS INDICA DOMICILIO EN EL ESTADO DE HIDALGO	
12	Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor, que no se encuentra impedido a participar conforme a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. (No siendo motivo de desechamiento). Anexo 4, Documento G.	X	

4.- El representante del postor participante **C. Higinio Rafael Pérez Díaz**. Entregó el sobre relativo a la postura. Y dando cumplimiento al punto 9 y con el objeto de acreditar la existencia, personalidad jurídica y solvencia del postor, hace entrega del documento de fecha 05 de noviembre de 2018 mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Higinio Rafael Pérez Díaz**, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las posturas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 9.1 de las bases de la presente subasta. Por lo que en su momento oportuno y de resultar postor ganador se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Sobre con Postura: C. Higinio Rafael Pérez Díaz

Anexo/ Documento	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
1	Documentación para acreditación la existencia, personalidad jurídica y solvencia del postor.	X	
Sobre con Postura			
2	Escrito mediante el cual el postor, suscrito por sí o Apoderado Legal, manifieste la cantidad de dinero que oferta como postura económica en pesos. La postura económica se realizará anotando la cantidad en número y en letra. Que en caso de diferencia prevalecerá el que se manifieste en letra. Este escrito se rotulará con el nombre o razón social del postor y número de la presente subasta pública. La postura no podrá ser inferior al precio base señalado en el numeral 4.1. De las presentes bases. Anexo 4, Documento A.	\$26,000.00	
3	El postor persona física o el Apoderado Legal de una persona moral para identificarse deberá presentar preferentemente dentro del sobre que contiene su propuesta, original y copia simple legible para cotejo de su identificación oficial vigente, que podrá ser cualquiera de los siguientes tres documentos: 7. Credencial para votar vigente	X	



<http://morelos.gob.mx>



@Gobierno Morelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



[Handwritten mark]

	<p>8. Cédula profesional</p> <p>3. Pasaporte vigente</p>		
4	<p>Tratándose de personas morales, copia certificada del Acta Constitutiva, con datos de registro, así como sus posteriores reformas y modificaciones, en su caso. De no contar con reformas, el Apoderado Legal deberá adjuntar un escrito donde señale tal situación.</p>	N/A	
5	<p>Tratándose de Apoderado Legal de personas morales, se deberá presentar copia certificada de la escritura pública en la que conste tal carácter y la facultad para ejercer actos de dominio acompañando una carta suscrita por el propio Apoderado Legal donde indique que a la fecha no le han sido revocadas o limitadas de forma alguna dichas facultades legales contenidas en la escritura pública que corresponda.</p>	N/A	
6	<p>Copia simple del formato de registro ante el Registro Federal de Contribuyentes del postor y la cédula fiscal correspondiente.</p>	X	
7	<p>Original y copia simple para cotejo del depósito de garantía de la postura, consistente en la documentación señalada en el numeral 11.2.2., anexando a la misma carta bajo protesta de decir verdad en la cual manifieste que cuenta con la solvencia económica requerida. Anexo 4, Documento B.</p>	X	
8	<p>Carta bajo protesta de decir verdad suscrita por el postor o su Apoderado Legal, donde señale que en caso de resultar ganador y no cumpla con el pago total de la oferta en el tiempo establecido, acepta perder a favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos la cantidad económica que haya depositado como garantía de la postura señalada en el numeral 11.2.1. Anexo 4, Documento C.</p>	X	
9	<p>Carta bajo protesta de decir verdad suscrita por el postor o su Apoderado Legal donde señale que en caso de resultar ganador el retiro de los bienes subastados se realizará utilizando el transporte autorizado por la Dirección General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, mismo que podrá consultar en la liga https://sustentable.morelos.gob.mx/rs/autorizaciones-</p>	X	

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

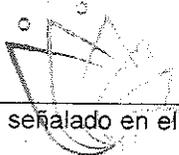


<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



	transporte-estado conforme a lo señalado en el numeral 7.6. Anexo 4, Documento D.		
	MORELOS ESTADO LIBRE Y SOBERANO		
10	Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor que no se encuentra impedido en participar conforme a lo dispuesto en el artículo 40 fracción XVI o que se encuentre en algunos de los supuestos del artículo 79 de la Ley: Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Anexo 4, Documento E.	X	
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor, domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones dentro del presente procedimiento, en el entendido de que la omisión de dicho documento se aplicará lo dispuesto en el numeral 9.1.3. (No siendo motivo de desechamiento). Anexo 4, Documento F.	N/A	
12	Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor, que no se encuentra impedido a participar conforme a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. (No siendo motivo de desechamiento). Anexo 4, Documento G.	X	

5.- El representante del postor participante **C. Miguel Ángel Pineda**. Entregó el sobre relativo a la postura. Y dando cumplimiento al punto 9 y con el objeto de acreditar la existencia, personalidad jurídica y solvencia del postor, hace entrega del documento de fecha 05 de noviembre de 2010 mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Miguel Ángel Pineda**, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las posturas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 9.1 de las bases de la presente subasta. Por lo que en su momento oportuno y de resultar postor ganador se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Sobre con Postura: C. Miguel Ángel Pineda

Anexo/ Documento	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
1	Documentación para acreditación la existencia, personalidad jurídica y solvencia del postor.	X	
Sobre con Postura			



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

2	Escrito mediante el cual el postor, suscrito por sí o Apoderado Legal, manifieste la cantidad de dinero que oferta como postura económica en pesos. La postura económica se realizará anotando la cantidad en número y en letra. Que en caso de diferencia prevalecerá el que se manifieste en letra. Este escrito se rotulará con el nombre o razón social del postor y número de la presente subasta pública. La postura no podrá ser inferior al precio base señalado en el numeral 4.1. De las presentes bases. Anexo 4, Documento A.	\$26,000.00	
3	El postor persona física o el Apoderado Legal de una persona moral para identificarse deberá presentar preferentemente dentro del sobre que contiene su propuesta, original y copia simple legible para cotejo de su identificación oficial vigente, que podrá ser cualquiera de los siguientes tres documentos: 9. Credencial para votar vigente 10. Cédula profesional 3. Pasaporte vigente	X	
4	Tratándose de personas morales, copia certificada del Acta Constitutiva con datos de registro, así como sus posteriores reformas y modificaciones, en su caso. De no contar con reformas, el Apoderado Legal deberá adjuntar un escrito donde señale tal situación.	N/A	
5	Tratándose de Apoderado Legal de personas morales, se deberá presentar copia certificada de la escritura pública en la que conste tal carácter y la facultad para ejercer actos de dominio, acompañando una carta suscrita por el propio Apoderado Legal donde indique que a la fecha no le han sido revocadas o limitadas de forma alguna dichas facultades legales contenidas en la escritura pública que corresponda.	N/A	
6	Copia simple del formato de registro ante el Registro Federal de Contribuyentes del postor y la cédula fiscal correspondiente.	X	
7	Original y copia simple para cotejo del depósito de garantía de la postura, consistente en la documentación señalada en el numeral 11.2.2., anexando a la misma carta bajo protesta de decir verdad en la cual manifieste que cuenta con la solvencia económica requerida. Anexo 4, Documento B.	X	
8	Carta bajo protesta de decir verdad suscrita por el postor o su Apoderado Legal, donde señale que en caso de resultar ganador y no cumpla con el pago total de la oferta en el tiempo establecido, acepta perder a favor	X	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



	del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos la cantidad económica que haya depositado como garantía de la postura señalada en el numeral 11.2.1. Anexo 4, Documento C.		
9	Carta bajo protesta de decir verdad suscrita por el postor o su Apoderado Legal donde señale que en caso de resultar ganador el retiro de los bienes subastados se realizará utilizando el transporte autorizado por la Dirección General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, mismo que podrá consultar en la liga https://sustentable.morelos.gob.mx/rs/autorizaciones-transporte-estado y conforme a lo señalado en el numeral 7.6. Anexo 4, Documento D.	X	
10	Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor que no se encuentra impedido en participar conforme a lo dispuesto en el artículo 40 fracción XVI o que se encuentre en algunos de los supuestos del artículo 79 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Anexo 4, Documento E.	X	
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor, domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones dentro del presente procedimiento, en el entendido de que la omisión de dicho documento se aplicará lo dispuesto en el numeral 9.1.3. (No siendo motivo de desechamiento). Anexo 4, Documento F.	N/A	
12	Carta bajo protesta de decir verdad donde señale el postor, que no se encuentra impedido a participar conforme a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. (No siendo motivo de desechamiento). Anexo 4, Documento G.	N/A	



<http://morelos.gob.mx>

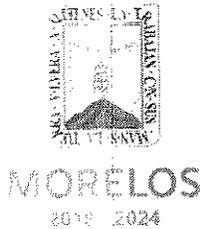
**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@Gobierno Morelos



6.- El representante del postor participante **C. Salvador Flores Román**. Entregó el sobre relativo a la postura sin cumplir lo señalada en el numeral 14.4 de las bases que señalan que el sobre deberá entregarse de acuerdo a lo siguiente:

14.4 Los postores que participen entregarán su proposición en un **sobre cerrado y rotulado con el nombre del postor y número de la subasta pública**. En la hora señalada para el inicio del evento, el presidente del jurado irá nombrando a los postores registrados y les pedirá entreguen sobre la mesa, el sobre cerrado que contenga e ntegre su postura. Asentará el nombre del postor que haya entregado postura.

Por lo anterior se procede a desechar la propuesta del **C. Salvador Flores Román** de acuerdo a lo señalado en el numeral 15 de las bases que a la letra dice:

15 POSTURAS DESECHADAS.

15.1 Se dará por desecheda la postura en cualquiera de los siguientes casos:

15.1.1 Si no cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases o cuando la postura sea omisa en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases, o sus anexos.

Posterior a este evento la Dirección General de Patrimonio a través de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de la Postura Presentada aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día **30 de Octubre**, del año en curso de los siguientes postores participantes:

Nº	POSTOR QUE PRESENTO PROPUESTAS
1	C. Miguel Ángel Martínez Duana
2	C. Jorge Contreras Velázquez
3	C. Brenda Helguera Miranda
4	C. Higinio Rafael Pérez Díaz
5	C. Miguel Ángel Pineda



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ESTADO DEL ESTADO

Se comunica a los asistentes que el fallo de la presente Subasta se llevará a cabo el día **27 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.**

Así mismo de acuerdo al artículo 58 fracción IV de la Ley sobre adquisiciones enajenaciones y arrendamientos y prestación de servicios del poder ejecutivo del estado de Morelos, la puja se llevara a cabo el día del fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las **once horas en punto del día 05 de noviembre de 2020**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Directora General de Patrimonio de la Secretaría de Administración Lic. Berenice López Ángeles	
Subdirector de Adquisiciones Representante de la Secretaría de la Contraloría Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo	
Auxiliar Técnico Representante de la Consejería Jurídica Lic. María Azucena Arizmendi Maya	
Subdirector de Pagos de Servicios y Gestión de Proyectos Especiales de la Secretaría de Administración de la Dirección General de Gestión Administrativa, Lic. Guillermo Benítez Hernández	



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

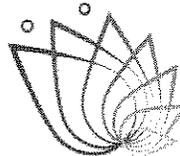
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

[Handwritten mark]



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

Representantes de los postores participantes

Nº	NOMBRE DEL POSTOR Y/O REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	C. Miguel Ángel Martínez Duana	<i>[Handwritten signature]</i>
2	C. Jorge Contreras Velázquez	<i>[Handwritten signature]</i>
3	C. Brenda Elguera Miranda	<i>[Handwritten signature]</i>
4	C. Higinio Rafael Pérez Díaz	<i>[Handwritten signature]</i>
5	C. Miguel Ángel Pineda	<i>[Handwritten signature]</i>
6	C. Miguel Gerónimo Aguilar	<i>[Handwritten signature]</i>
7	C. Jesús David Tinajero Ávila	<i>[Handwritten signature]</i>
8	C. Isaac Miranda Gálvez	
9	C. Francisco Rafael Pérez	
10	C. Armando García	
11	C. María Guadalupe Yesenia Pineda	
12	Virgilio Benjamín Meléndez Crespo	
13	C. Salvador Flores Román	<i>[Handwritten signature]</i>

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

[Handwritten signature]